

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores	:		
Dirección	:		
Teléfono	:	Fax :	
Email	:	Fecha : 25/10/2024	Moneda: S/.
Concepto	:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TEATRIN DEL AUDITORIO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CACNHIS 2024 "	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	021200010043	ACONDICIONAMIENTO DE AUDITORIO DESCRIPCION DEL SERVICIO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TEATRIN DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL CANCHIS), CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y DURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, OPTIMIZANDO SU USO PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y ADMINISTRATIVAS. <ul style="list-style-type: none">- EJECUTAR ACCIONES DE DEMOLICION, ELIMINACION DE MATERIALES DETERIORADOS Y ADECUACION DE AREAS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL METRO.- IMPLEMENTAR RELLENOS, TABIQUES Y FALSOS PISOS NECESARIOS PARA LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONALIDAD DEL ESPACIO- INSTALE ACABADOS DE CALIDAD, COMO PISOS DE MADERA Y MAYOLICA PARA MEJORAR LA ESTETICA Y LA RESISTENCIA DEL AMBIENTE.- REALICE LA INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS ADECUADOS, INCLUYENDO TOMACORRIENTES Y CABLEADO, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD TECNICA DEL ESPACIO.- IMPLEMENTAR UN TECHO Y CIELO RASO QUE ASEGUREN PROTECCION Y CONFORT EN EL INTERIOR DEL TEATRIN- PROVEER DE ACABADOS FINALES EN MUROS, VENTANAS Y PUERTAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA ESTETICA DEL ESPACIO MÁS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
-
- Tipo de Cambio:

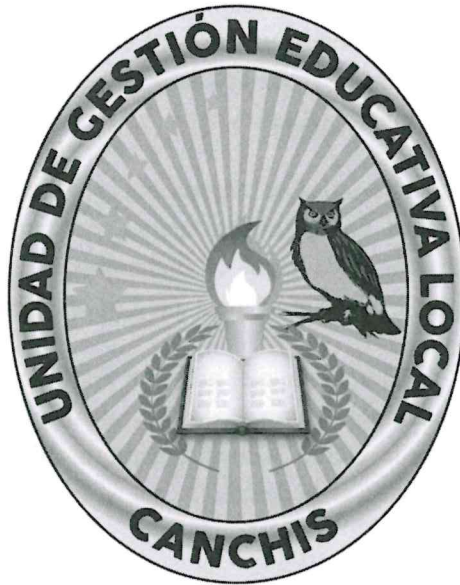
Atentamente;

FIRMA DEL PROVEEDOR



**UGEL
CANCHIS**
"Educación con Riqueza Cultural"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS



TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TEATRIN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS



QR del diseño actual y el nuevo a realizarse - valido por 30 dias



1. INTRODUCCION

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Canchis, comprometida con la mejora continua de sus instalaciones, ha identificado la necesidad de realizar un mantenimiento preventivo y correctivo en el teatrín de su sede central. Este espacio es fundamental para la realización de actividades pedagógicas, culturales y administrativas, por lo que su óptimo estado es esencial para el desarrollo de las funciones institucionales.

El mantenimiento preventivo se enfoca en la realización de acciones planificadas para evitar la ocurrencia de fallas en la infraestructura, asegurando su funcionamiento eficiente y prolongando su vida útil. Por otro lado, el mantenimiento correctivo aborda las reparaciones necesarias para corregir desperfectos existentes que puedan afectar la operatividad del espacio.

En este contexto, se ha elaborado el presente Término de Referencia (TDR) con el objetivo de detallar las especificaciones técnicas y los alcances requeridos para la ejecución del mantenimiento del teatrín de la UGEL Canchis, garantizando así un ambiente adecuado y seguro para todas las actividades que en él se desarrolla.

2. OBJETIVO

General:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del teatrín de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Canchis, con el propósito de garantizar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura, optimizando su uso para actividades pedagógicas, culturales y administrativas.

Especificaciones:

1. Ejecutar acciones de demolición, eliminación de materiales deteriorados y adecuación de áreas según las especificaciones del metro.
2. Implementar rellenos, tabiques y falsos pisos necesarios para la estabilidad estructural y funcionalidad del espacio.
3. Instale acabados de calidad, como pisos de madera y mayólica, para mejorar la estética y la resistencia del ambiente.
4. Realice la instalación de sistemas eléctricos adecuados, incluyendo tomacorrientes y cableado, para garantizar la operatividad técnica del espacio.
5. Implementar un techo y cielo raso que aseguren protección y confort en el interior del teatrín.
6. Proveer de acabados finales en muros, ventanas y puertas para mejorar la seguridad y la estética del espacio.

Con estas acciones, se busca lograr un espacio completamente funcional, seguro y adaptable a las necesidades de la UGEL Canchis.



3. MARCO NORMATIVO

El presente Término de Referencia (TDR) se sustenta en las siguientes normas y disposiciones legales aplicables al mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura pública, así como a los procesos de contratación en entidades del Estado:

1. Normas de Contratación Pública:

- **Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225):** Regula los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento de objetivos.
- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (DS N.º 344-2018-EF):** Detalla los procedimientos específicos para la contratación de servicios de mantenimiento de infraestructura.

2. Normas Técnicas:

- **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE):** Definir los estándares técnicos para la construcción y mantenimiento de infraestructura, incluyendo capítulos sobre estructuras, instalaciones eléctricas y acabados (DS N.º 011-2006-VIVIENDA y sus modificaciones)

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ver anexo 1 y 2

5. MODALIDAD DEL SERVICIO

El servicio realizado será a todo costo, incluye los impuestos de ley con lo que el proveedor deberá de cumplir.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar la actividad en estricta conformidad con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y las normativas laborales y de seguridad vigentes.
- Implementar medidas preventivas durante los trabajos..
- Mantener una comunicación fluida con la dirección de la Institución Educativa para informar sobre el cronograma de actividades, medidas de seguridad y acciones preventivas.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Perfil del postor:

Persona jurídica o natural dedicada a la actividad del rubro de la contratación.

Contar con RUC, activo y habido

Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
Dr. Lino Alex Ramos Salas
ESPECIALISTA INSTITUCIONAL



Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA



No contar con impedimento para contratar con el Estado.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El servicio deberá ser efectuado en Diez (10) días calendarios, plazo que empezará a contabilizarse a partir del día siguiente de notificada la respectiva Orden de Servicio.

9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área de gestión institucional - infraestructura, cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones del TDR.

10. FORMA DE PAGO

Se efectuará pago único, en soles, mediante transferencia interbancaria

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El Contratista desarrollará sus actividades bajo la supervisión permanente y concurrente de un Supervisor y/o de la Entidad.

12. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por el retraso en la prestación, deberán ejecutarse tomando como referencia la ley 30225 donde indica que el monto máximo establecido es el equivalente al 10% del monto contratado y que el procedimiento de cálculo de las mismas, se efectúa mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de servicio por incumplimiento.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

14. GARANTIAS

El contratista, asume la responsabilidad de daños estructurales u otros por vicios ocultos, errores y defectos hasta 2 años después de entregada el trabajo.

UGEL CANCHIS

HOJA DE METRADOS

OBRA : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TEATRIN DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - HOJA : A
 BLOQUE : TEATRIN - AMBIENTE DE CONTROL HECHO POR : MNL
 NIVEL : dic-2024
 PARTIDA :

DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES			PARCIAL (M3)	TOTAL (M3)
		a	b	c		
DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL						81,24
ELIMINACION DE MATERIAL						
DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL DEL PISO DE MADERA (ESTRADO)	1	1,00	11,00	5,00	55,00	
DEMOLICION DE ESCALERA DE CONCRETO	1	1,00	0,80	0,80	0,64	
DEMOLICION DE MURO PARA APERTURA DE PUERTA	1	1,00	0,90	2,00	1,80	
ELIMINACION DE MATERIAL DE MURO PARA APERTURA DE PUERTA	1	1,00	0,90	2,00	1,80	
ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION DE ESCALERA Y AREA PARA AMBIENTE DE CONTROL	1	1,00	3,00	3,50	10,50	
DEMOLICION Y EXTRACCION DE CORTINA DE TEATRIN	1	1,00	1,00	11,00	11,00	
DEMOLICION DE MURO PARA APERTURA DE VENTANA	1	1,00	1,00	0,50	0,50	
RELLENOS						
RELLENO CON MATERIAL ADECUADO PARA PISO DE MADERA (ESTRADO)	1	1,00	3,61	11,00	39,71	
MUROS Y TABIQUES						
MURO DE ADOSDE PARA CERRAR PUERTA	1	1,00	0,90	ALTO	1,80	1,80
TABIQUE PARA AMBIENTE DE CONTROL FIBROCEMENTO 1 CM	1	2,00	3,00	2,80	16,80	26,60
	1	1,00	3,50	2,80	9,80	
FALSO PISO DE CONCRETO						50,21
FALSO PISO PARA ESTRADO DE MADERA	1	1,00	3,61	11,00	39,71	
FALSO PISO PARA AMBIENTE DE CONTROL	1	1,00	3,00	3,50	10,50	
TECHOS						
ESTRUCTURA METALICA O DE MADERA PARA AMBIENTE DE CONTROL	1	1,00	3,00	3,50	10,50	10,50
TECHO DE CALAMINA	1	1,00	3,50	4,00	14,00	14,00
FALSO CIELO RASO						
FALSO CIELO RASO PARA AMBIENTE DE CONTROL	1	1,00	3,00	3,50	10,50	10,50
ACABADOS CON YESO INCL. PINTURA						55,95
ACABADO EN MURO DE FONDO DE TEATRIN CON FORMIGA	1	1,00	11,00	4,80	53,90	
ACABADO DE MURO EN INSTALACION DE PUERTA	1	1,00	0,90	2,00	1,80	1,80

MINISTERIO DE EDUCACION
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DESARROLLO Y GESTION EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
 DR. LUIS...
 JEFE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



Manuel Nerfi Laura
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 222584
 ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA

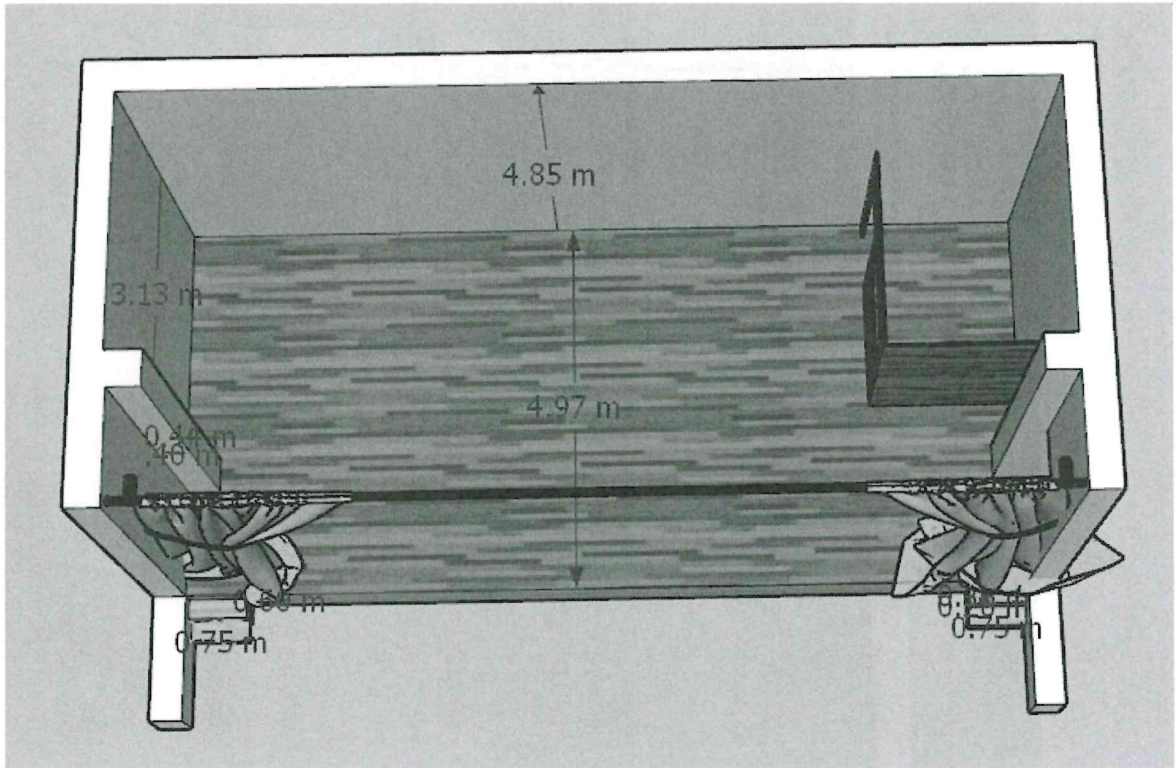
ACABADO DE MURO EN INSTALACION DE VENTANA	1	1,00	0,50	0,50	0,25	
ACABADO EN PISO						
PISO DE MADERA COPAIBA EN ESTRADO INCLUYE ESCALERA DE MADERA	1	1,00	3,61	11,00	39,71	39,71
PISO MAYOLICA DE ALTO TRANSITO PARA ZONA REDUCIDA	1	1,00	1,50	11,00	16,50	16,50
ACABADO Y INSTALACION DE CORTINA DE TEATRO	1	1,00	1,00	11,00	11,00	11,00
INSTALACION ELECTRICA						
INSTALACION DE TOMACORRIENTES INCL. CABLE	1	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00

REVISADO POR:



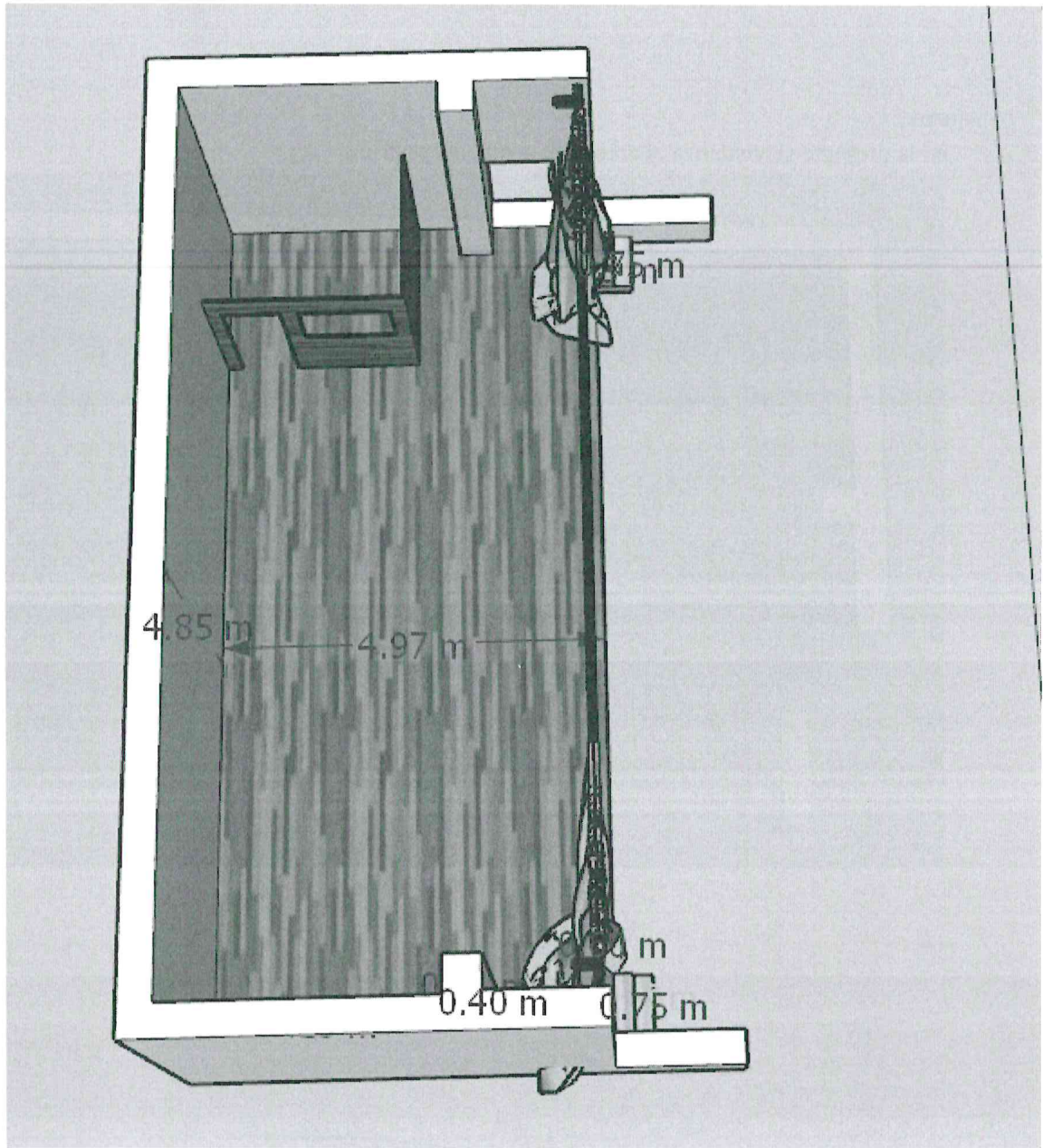
Anexo 2

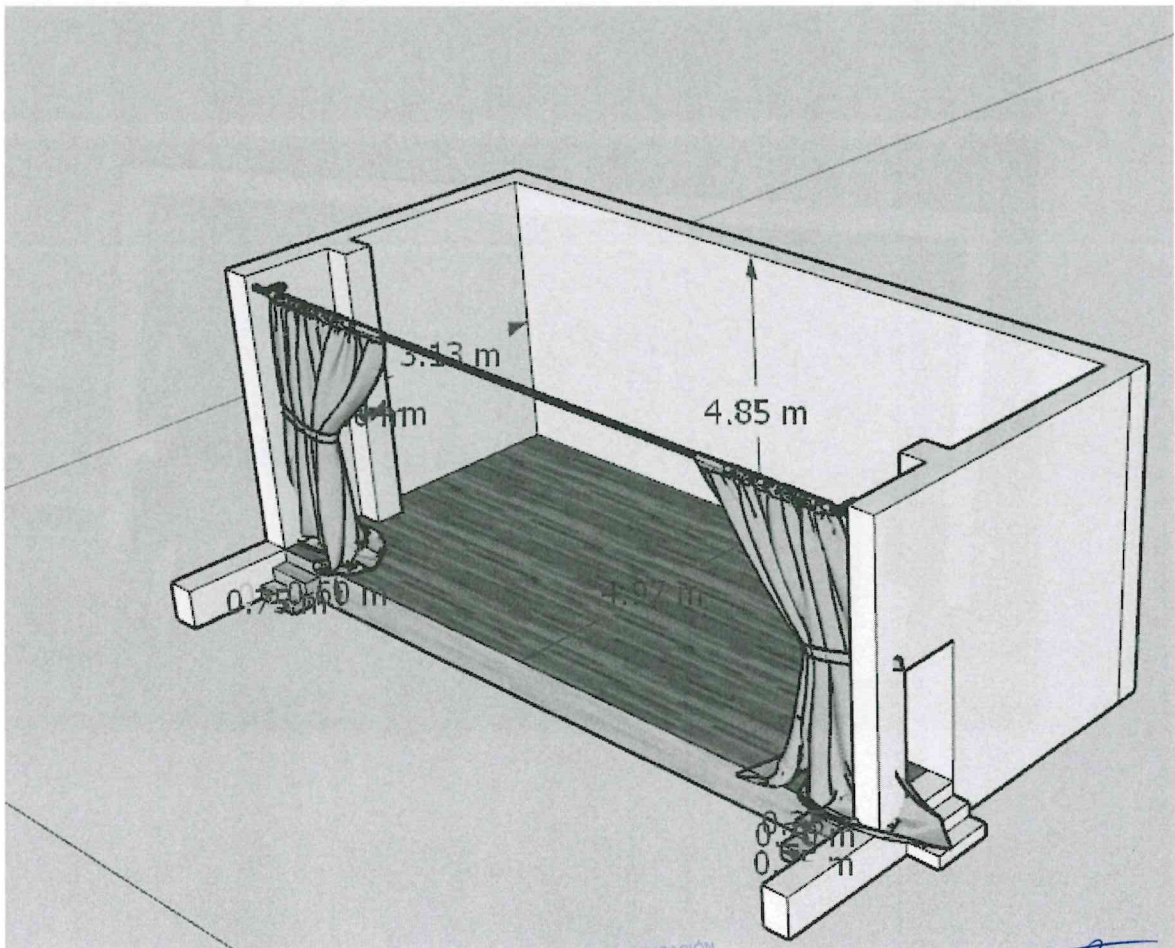
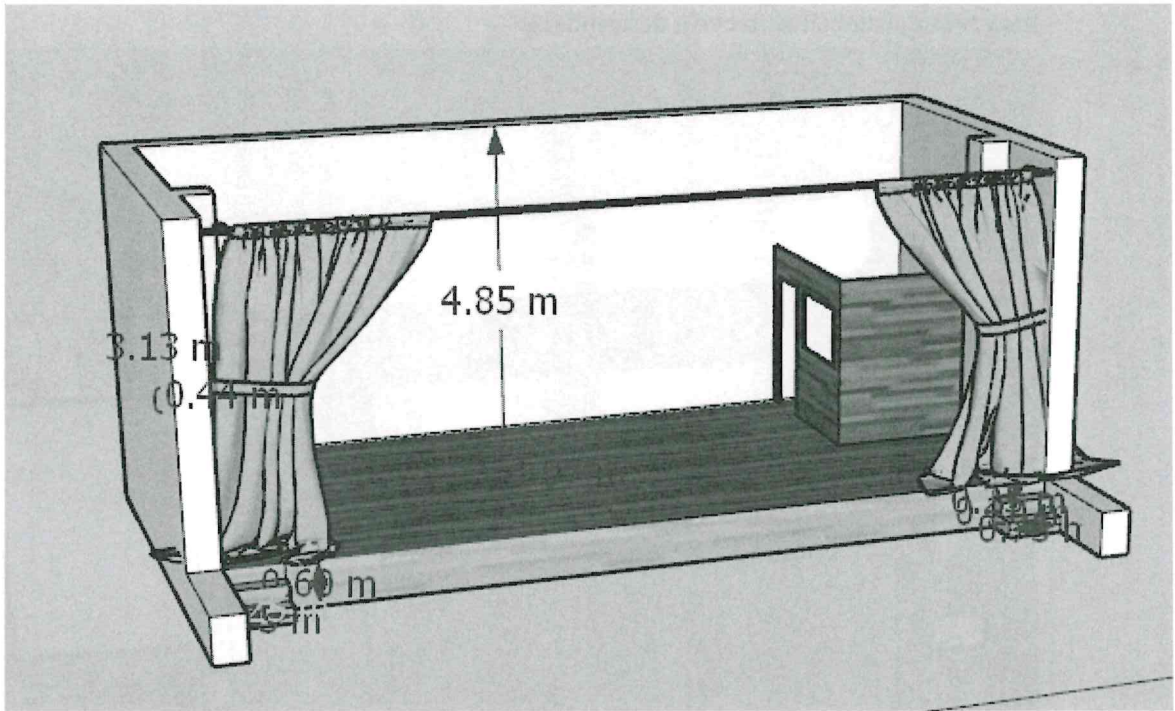
en la presente se visualiza el ambiente actual del teatrín.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUCLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
[Signature]
Dr. Lino Alex Ramos Salas
JEFE ANEXO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
[Signature]
Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA



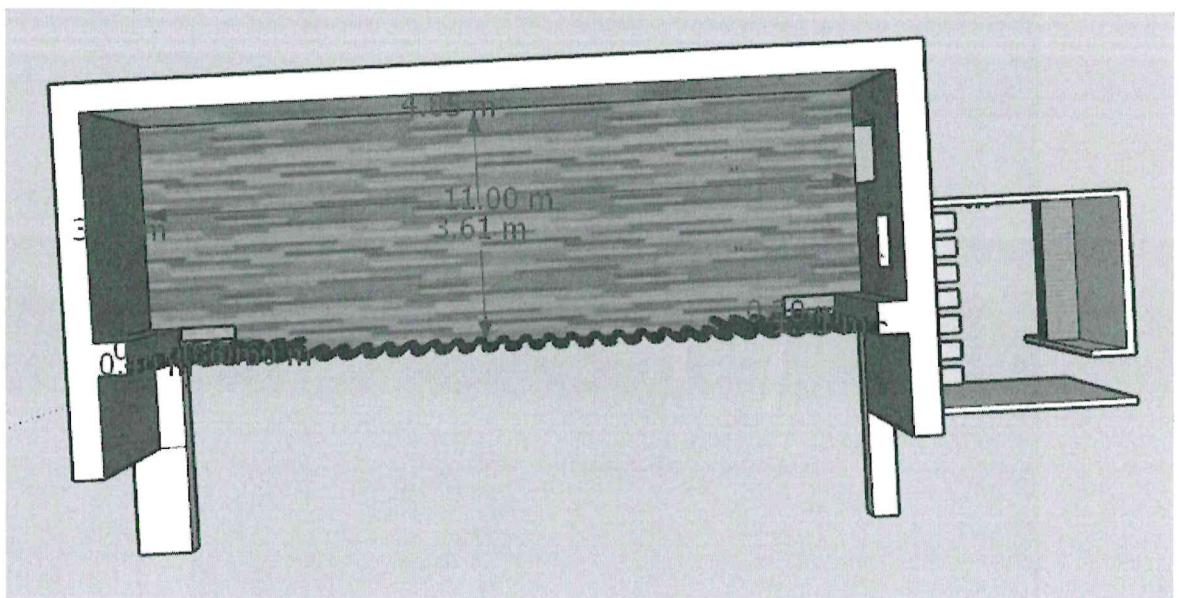
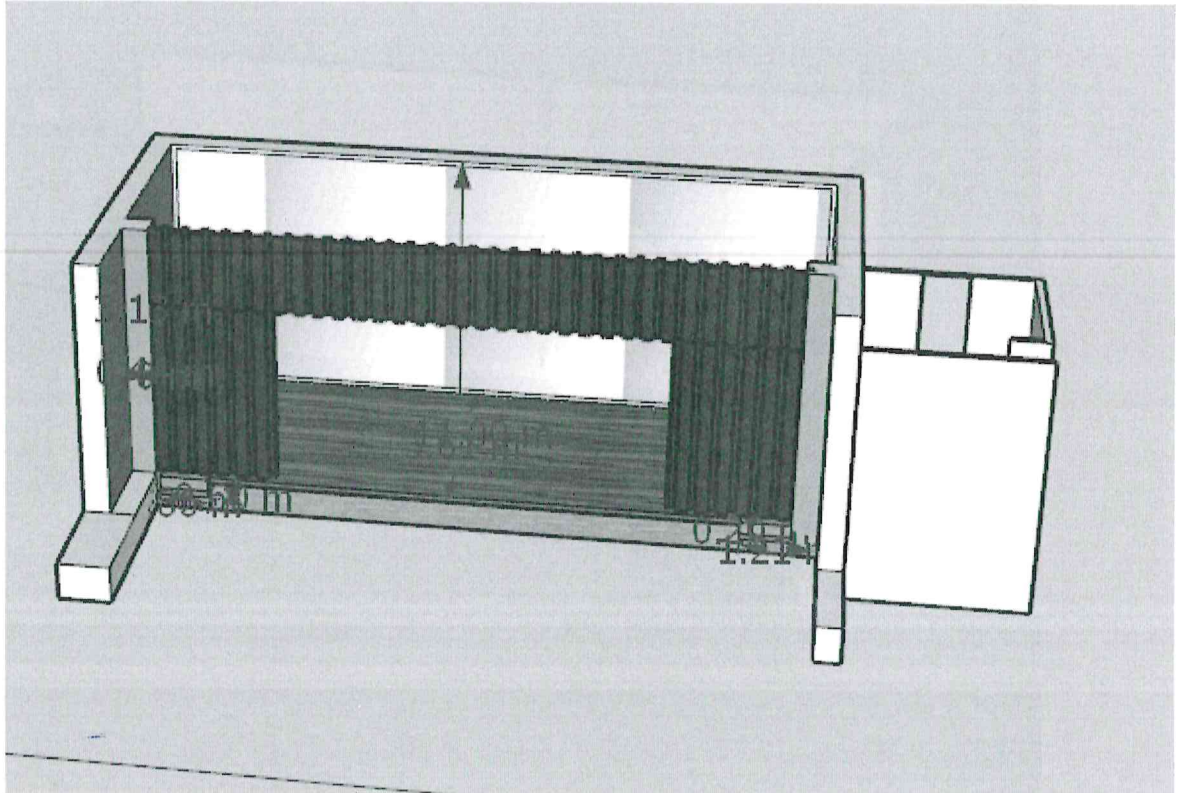


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPENDENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
[Signature]
Dr. Lino Alex Ramos Salas
SPECIALISTA INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPENDENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
[Signature]
Mantej Neyvi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP. 222584
SPECIALISTA INFRAESTRUCTURA



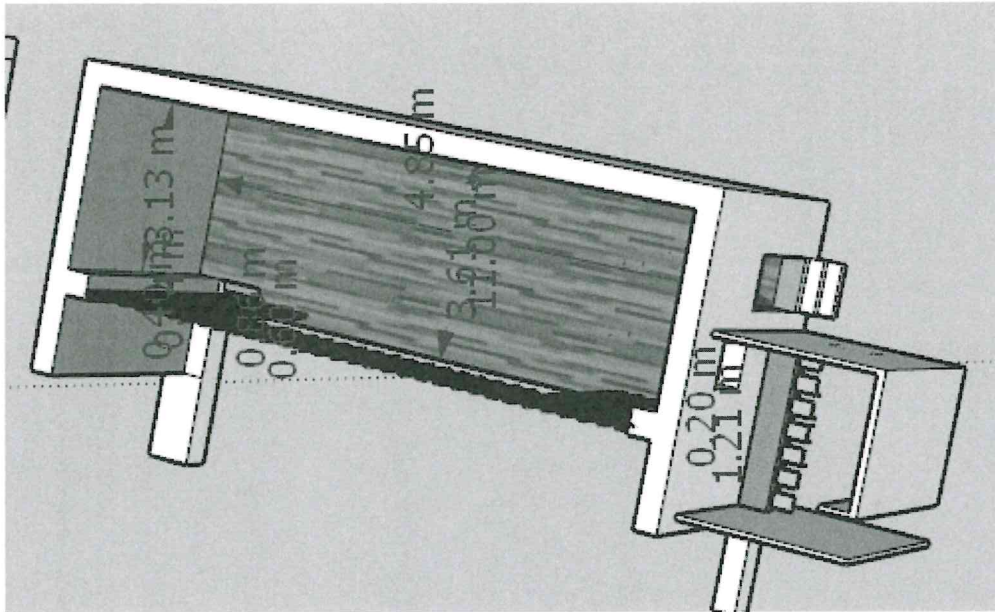
imagenes del ambiente nuevo a desarrollarse





**UGEL
CANCHIS**

"Educación con Riqueza Cultural"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS
xA
Dr. Lino Alex Ramos Salas
JEFE ANEXO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



M. N. L.
Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2024.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Prebendario
Intervención

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

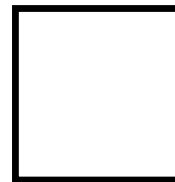
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

--

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC
